



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

18 SEP. 2020 21:02:35

Entrada **55701**

PE Guillermo Díaz y JM Espejo - Retraso Implantación
Radarcovid Cat y PV

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Guillermo DÍAZ GÓMEZ
Diputado

Fdo.: José María ESPEJO-
SAAVEDRA CONESA
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Guillermo Díaz Gómez y José María Espejo-Saavedra Conesa, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito al Gobierno sobre las razones que explican el retraso en la implantación de la aplicación Radar COVID en toda España y la no incorporación de Cataluña y País Vasco.**

Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde su anuncio el pasado mes de julio, el proceso de implementación de la aplicación móvil de rastreo RadarCOVID, desarrollada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, ha ido avanzando de manera sostenida, aunque no sin dificultades. Como resultado, casi tres meses después de aquel anuncio, la aplicación todavía no se encuentra operativa en toda España. En concreto, después del reciente anuncio de incorporación de Castilla-La Mancha, tan sólo las Comunidades Autónomas de Cataluña y País Vasco serían las que quedarían fuera de la cobertura de la aplicación.

Desde las Comunidades Autónomas se han producido diversas denuncias la falta de apoyo y asistencia técnica por parte del Gobierno durante el proceso de implantación de la aplicación RadarCOVID en sus respectivos territorios, que requiere de la interconexión con las bases de datos y los sistemas de los servicios públicos de salud autonómicos para poder notificar casos de contagio y funcionar adecuadamente con normalidad.

No obstante, recientemente se conocía a través de los medios de comunicación que en el caso del País Vasco, las razones del retraso de su incorporación a RadarCOVID no serían ni de índole técnico ni operativo, sino que obedecerían a la negativa del Gobierno vasco a su puesta en marcha en tanto no estuviese disponible una versión de la aplicación cuya interfaz no estuviese en euskera. En el caso de Cataluña, no se ha ofrecido ninguna información sobre este mismo retraso, aunque los precedentes de su actual gobierno autonómico hacen sospechar que los motivos que pudieran esgrimir sean de la misma índole.

Desde Ciudadanos estamos convencidos de que los derechos de las personas van antes que los de los territorios, no digamos ya que los de un proyecto político particularista, y menos

Grupo Parlamentario Ciudadanos

Congreso de los Diputados

Carrera de San Jerónimo, s/n

28071 · Madrid · España

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

18 SEP. 2020 21:02:35

Entrada **55701**

aún de aquellos que se conciben únicamente para dividir a la ciudadanía y generar desigualdad. De ahí que no alcancemos a comprender, de confirmarse la información ofrecida por los medios de comunicación, que desde el Gobierno vasco se pueda estar poniendo en riesgo la salud de todos sus ciudadanos por el hecho de que, en un contexto de emergencia sanitaria como el actual, la aplicación se encuentre momentáneamente sólo en una de las lenguas cooficiales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Teniendo presente todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué razones explican que la aplicación de rastreo RadarCOVID todavía no se encuentre implantada y operativa en toda España, como estaba previsto?
2. ¿Qué motivos concretos son los que explican el retraso en la implantación de RadarCOVID en las Comunidades Autónomas de Cataluña y País Vasco?
3. ¿Es cierto que en País Vasco el retraso en la puesta en marcha de RadarCOVID se debe a la negativa del Gobierno vasco a su implementación en tanto no esté disponible una versión de dicha aplicación en euskera?
4. ¿Existe alguna limitación para el normal funcionamiento de la aplicación RadarCOVID en País Vasco por el hecho de que su interfaz esté en castellano, lengua cooficial en esa Comunidad Autónoma junto con el euskera, que impida su puesta en marcha sin perjuicio de su actualización en tanto esté disponible una versión en euskera?
5. Atendiendo a los estudios sobre la eficacia de la aplicación RadarCOVID para contribuir en el éxito de las labores de rastreo en casos de contagio, ¿cuál es el perjuicio que se está ocasionando a los ciudadanos del País Vasco por parte de su Gobierno autonómico, con la aquiescencia del Gobierno de España, por demorar su puesta en marcha hasta que no esté disponible una versión en euskera de la aplicación?
6. ¿Qué plazos maneja para el Gobierno de España para que esté disponible esta versión en euskera de la aplicación RadarCOVID? Teniendo presente lo sencillo de su interfaz, ¿qué razones explican que todavía no se disponga de ella, habida cuenta del perjuicio que dicho retraso, con ocasión de la negativa sostenida por el Gobierno vasco, está ocasionando a los ciudadanos del País Vasco?
7. ¿Cuáles son los motivos del retraso de la puesta en marcha de la aplicación RadarCOVID en Cataluña? ¿Se debe también a que, como en el caso del País Vasco, el Gobierno

Grupo Parlamentario Ciudadanos

Congreso de los Diputados

Carrera de San Jerónimo, s/n

28071 · Madrid · España

autonómico catalán se niega a colaborar en su puesta en marcha por alguna razón de tipo lingüístico, o existen otras razones que justifican esta demora?

8. Como en el caso anterior, ¿qué perjuicio se está causando a los ciudadanos de Cataluña en términos de salud pública por el retraso en la puesta en marcha de RadarCOVID?

Guillermo Díaz Gómez
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

José María Espejo-Saavedra Conesa
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos